



DE PASTO

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0017  
Fecha y Hora 26/02/2026 18:50  
Nombre del Solicitante JOSÉ VICENTE GÓMEZ MOSQUERA  
C.C. o NIT: 1085289557  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electrónico cordochris91@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**Aviso No. A-0017-2026**

Que el (la) señor (a) JOSÉ VICENTE GÓMEZ MOSQUERA radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0017 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: Cll 14 # 16a 06 , con predial No. 52001-010202780001000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0017 del día: 26 febrero de 2026 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en asfalto

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0017 del 26 febrero de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

**JOSÉ FRANCISCO OVIEDO MORA**  
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

  
Ing. DARIO FERNANDO SALAZAR ARBOLEDA  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

Revisó: P.U. Ricardo Ibarra

Proyectó: P.U. Milady Gómez

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -